

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6415** *EURORUTAS TRANSPORTISTAS UNIDOS, S.A.*

El Consejo de Administración de EURORUTAS TRANSPORTISTAS UNIDOS, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Madrid, Espacio Bertelsmann, Calle O Donnell, 10, el viernes 31 de julio de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria. Se espera reunir el quórum de asistencia preciso en primera convocatoria, por lo que es previsible que el acto se celebre el 31 de julio de 2017.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, y de la propuesta de distribución de sus resultados.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, y de la propuesta de distribución de sus resultados.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante los ejercicios 2015 y 2016.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, puedan formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General y, en especial, para formalizar el depósito de cuentas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización al Consejo de Administración para adquisición de acciones en autocartera.

Segundo.- Desembolso del dividendo pasivo del setenta y cinco por ciento pendiente de desembolsar por los accionistas mediante aportación dineraria hasta completar la cantidad pendiente del dividendo pasivo.

Los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta. En el escrito de notificación se hará constar el nombre del accionista o accionistas solicitantes.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, entre los que se incluyen las Cuentas Anuales, pudiendo igualmente obtener de la Sociedad la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Tienen derecho de asistir a la Junta General, por sí o representados, todos los titulares de acciones inscritos en el Libro-Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Madrid, 29 de junio de 2017.- El Secretario.

ID: A170051825-1